

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L.  
RUC: 20611790041

Ministerio de Salud

# VACUNACIÓN INTENSA CONTRA EL DENGUE EN UCAYALI-LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

12 ENERO 2026

Año XXXIX / 1071806

Para proteger salud de los turistas peruanos y extranjeros  
  
Minsa recomienda vacunarse contra la fiebre amarilla

Minedu hoy inicia inscripción

Contratarán 9 mil auxiliares de educación  


JEE eleva al JNE tacha presentada contra López Aliaga  


Gestión del gobernador regional de Loreto

CONSOLIDAN INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL PUTUMAYO  


JEE DE CORONEL PORTILLO DESESTIMA TACHA CONTRA DORCAS RUIZ PÉREZ Y SIGUE EN CARRERA  


*A balazos capturó a uno de los 3 delincuentes*

## POLICÍA DE CML FRUSTRÓ ASALTO



En el penal de Pucallpa

## RECLUSO VENDÍA DROGA EN SU CELDA



*Pero solo para profesores*

## APRUEBAN BONO Y AGUINALDO POR S/ 3.500,70



## IZAN BANDERA DE BRASIL EN PUERTO PURÚS

CMYK



## Y denuncia presunta negligencia funcional Sindicato CAS del GORE Ucayali exige beneficios laborales

El Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali bajo el régimen CAS 1057 (SITRAGOREU-CAS 1057) mediante un plantón donde entregaron memorial solicitó al gobernador regional la adopción de medidas urgentes para garantizar la ejecución de beneficios laborales pendientes, así como la determinación de responsabilidades por presuntas irregularidades en la gestión presupuestal y administrativa.

Mediante un documento formal, el sindicato exige la regularización inmediata de los beneficios y condiciones de trabajo acordados en el Convenio Colectivo 2025, entre ellos la entrega de canastas y uniformes, compromisos que, según señalan, no han sido cumplidos pese a contar con previsión presupuestal y acuerdos con la alta dirección del Gobierno Regional. Asimismo, los trabajadores sindicalizados solicitan que la Oficina Regional de Asesoría Jurídica (ORAJ) emita de manera inmediata la Opinión Legal pendiente, necesaria para viabilizar la restitución del presupuesto destinado a dichos beneficios. En ese sentido, responsabilizan al jefe de dicha oficina, abogado Edwin Orlando Soto Ildefonso, por una presunta negligencia funcional al no emitir el pronunciamiento requerido desde diciembre de 2025.

El sindicato también pidió la remoción o cambio del funcionario de la ORAJ, así como el inicio de acciones admi-

nistrativas y la designación de un responsable alterno que garantice la continuidad del asesoramiento legal y el cumplimiento de los actos administrativos correspondientes.

De acuerdo con los hechos expuestos, el 29 de diciembre de 2025 se realizó una reunión entre la alta dirección del GORE Ucayali y representantes sindicales, donde se acordó atender la entrega de canastas a más tardar entre fines de febrero e inicios de marzo de 2026. Incluso, la gestión regional se habría comprometido a financiar estos beneficios mientras se obtenía la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El sindicato sostiene que el MEF emitió una opinión favorable para modificaciones presupuestarias por hasta S/ 862,999.00, documento recibido el 30 de diciembre de 2025; sin embargo, hasta la fecha no se habría concretado el devengado ni el pago correspondiente, evidenciando demoras en la cadena de ejecución presupuestal.

**F i n a l m e n t e , e l** SITRAGOREU-CAS 1057 solicitó que el caso sea remitido a la Secretaría Técnica y al Órgano de Control Institucional (OCI) para la evaluación de responsabilidades administrativas y, de encontrarse indicios penales, se ponga en conocimiento del Ministerio Público. J.Castillo

Valorizado en aproximadamente 19 millones de soles

# Corte de Ucayali construirá nuevo módulo judicial

ÓN REGIONAL DE  
D Y PROMOCIÓN  
EL EMPLEO  
UCAYALI



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, doctor Hermógenes Lima Chayña, informó a la prensa local sobre las acciones y proyecciones del Poder Judicial en la región, destacando especialmente el inicio próximo de la construcción de un nuevo módulo judicial, obra clave para fortalecer la infraestructura y mejorar el servicio de justicia en la región.

El magistrado precisó que esta nueva infraestructura, valorizada en aproximadamente 19 millones de soles, será ejecutada y financiada por el Gobierno Regional de Ucayali, y permitirá descongestionar la carga procesal, optimizar las condiciones de trabajo de jueces y personal administrativo, y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía.

Lima Chayña señaló que, en el marco del nuevo año judicial, se presentó la conformación de las salas especializadas, las cuales podrían ser reorganizadas tras la designación del doctor Robin Barrera Rojas como presidente del Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, situación que obligará a emitir una resolución administrativa para recomponer la Pri-

## Ministerio de Salud

# Vacunación intensa contra el dengue en Ucayali y Loreto

Lima, ene. 11. El Ministerio de Salud (Minsa) viene fortaleciendo la estrategia nacional de vacunación contra el dengue en las regiones con mayor riesgo epidemiológico, como Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto, con el objetivo de prevenir las formas graves de la enfermedad y proteger la salud de la población.

Como parte del plan de acción, se desarrollan jornadas intensivas de vacunación dirigidas a niñas, niños y adolescentes de 10 a 16 años, grupo priorizado por su mayor vulnerabilidad frente al contagio y a las complicaciones asociadas al dengue.

Es así que a través de la campaña "Yo me vacuno contra el dengue", se busca cerrar brechas de vacunación y fortalecer la cultura de prevención en las cuatro regiones citadas identificadas por su alto riesgo epidemiológico.

Asimismo, profesionales de la salud de los establecimientos de estas zonas, mantienen activas las campañas de inmunización con la aplicación oportuna de las dos dosis de vacunas, indispensables para lograr una mayor protección en niños y adolescentes. Esta medida constituye una de las principales herramientas de prevención frente a las formas graves



del dengue.

De acuerdo con la evidencia sanitaria, la vacunación contra el dengue permite reducir hasta en 84% las hospitalizaciones y disminuir en 61% los casos con síntomas de la enfermedad, contribuyendo significativamente a salvar vidas.

En ese contexto, el Ministerio de Salud hace un llamado

mera Sala Penal de Apelaciones.

Asimismo, destacó que, pese a la elevada carga procesal, las salas de apelaciones han superado las metas establecidas, mientras que el mayor nivel de sobrecarga se concentra en los juzgados penales de primera instancia, donde se registra un alto número de audiencias diarias.

Al hacer un balance del Año Judicial 2025, informó que la Corte resolvió más de 34 mil procesos, además de fortalecer la justicia itinerante en zonas alejadas como Contamana, Puerto Inca y Sarayacu, garantizando el acceso a la justicia en comunidades rurales y caseríos de difícil acceso.

De manera complementaria, el presidente de la Corte confirmó la adquisición de tres camionetas 4x4, lograda mediante la racionalización del presupuesto institucional, las cuales estarán destinadas a reforzar el trabajo jurisdiccional, especialmente en labores de justicia itinerante y atención en provincias.

Finalmente, Lima Chayña reafirmó que el objetivo para 2026 es superar los resultados alcanzados en 2025, fortalecer la capacitación del personal judicial y consolidar una gestión transparente, eficiente y cercana a la población. J.Castillo

a padres de familia y cuidadores de menores a que acudan al establecimiento de salud y aseguren que sus hijos e hijas completen el esquema de vacunación, recordando que se requieren dos dosis, aplicadas con un intervalo de tres meses, para alcanzar una protección completa frente al dengue.(FIN)  
NDP/TMC

**En el penal de Pucallpa**

## RECLUSO VENDÍA DROGA EN SU CELDA

En el pabellón de máxima peligrosidad del penal de Pucallpa, agentes penitenciarios encontraron al recluso Pedro Pezo Cabrera de 42 años, comercializando envoltorios con droga de las diferentes especies. El interno pernocta en su condición de sentenciado por el delito de asalto y robo a mano armada.

Al momento de ser intervención, el interno tenía en su poder una bolsa plástica repleta con los estupefacientes, esto en el pabellón dos en el primer piso del módulo dos "A". En total le incautaron

169 envoltorios de papel cuaderno tipo "ketes" conteniendo en ellas pasta básica de cocaína, también 61 envoltorios de papel tipo "pacos" con marihuana, y una bolsita plástica tipo "curichi" conteniendo PBC. Se conoció que el interno Pezo Cabrera, está privado de su libertad ocho años. Fue sentenciado a doce años por el delito de robo agravado. Esta intervención agrava su proceso carcelario. Las autoridades penitenciarias le entregaron a los agentes de la Depandro quien se constituyó acompañado de la fiscal de turno Su-

**A balazos capturó a uno de los 3 delincuentes**

## POLICÍA DE CIVIL FRUSTRÓ ASALTO



A punta de balazos, un efectivo policial vestido de civil de la comisaría de Yarinacocha evitó ser asaltado a mano armada en la puerta de su casa por una banda de "raqueteros".

El policía llegó acompañado de su esposa y su menor hija. Ante el intento de asalto, corrió a pie casi 200 metros a los hambornes, logrando capturar a uno de ellos.

El hecho sucedió ayer en horas de la madrugada en la cuadra uno del jirón Ramírez Hurtado, que está frente al colegio "Cemba", distrito de Callería.

El delincuente detenido fue identificado como Marcos Antonio Gipa Yalta de 30 años, quien estuvo en un motocar azul con otros dos sujetos que aparecieron frente al agraviado. Al percatarse de su intención, el suboficial Luis Santiago Vela Sánchez, de 34 años, rápidamente hizo uso de su arma de fuego, y los repelió haciendo frente hasta que su familia entrara a su casa.

Tras poner a buen recuento

do a su pareja e hija, el policía enfrentó a los "raqueteros". Fue detrás de ellos, capturando a Gipa Yalta en inmediaciones de la cuadra dos del jirón Cesar Calvo de Araujo, como referencia a espaldas del colegio "Cemba". El capturado no pudo subir al vehículo trimovil de sus cómplices quienes lo abandonaron a su suerte, ante el temor que sean acorralados por los vecinos del lugar quienes salieron de sus casas en apoyo de la familia del policía. Antes que llegaran al lugar de la emergencia los colegas policías del agraviado, los vecinos le propinaron una golpiza al

delincuente aprehendido quien fue entregado al personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Pucallpa.

El detenido, junto al suboficial Vela Sánchez, como agraviado, fue llevado hasta la dependencia policial para las diligencias del caso, siendo comunicado de la detención al fiscal de turno Carlos Eduardo Cisneros Palma, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Coronel Portillo, quien viene realizando las investigaciones correspondientes por el presunto delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado en grado de tentativa. (D.Saavedra)

### SUSCRIPTORES

**Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual**



**INFORMES: ☎ 954949211**

## Mestizos e indígenas protestaron

Vecinos de Puerto Esperanza y pobladores de las comunidades indígenas de la provincia Purús, el sábado se movilizaron en protesta contra las autoridades locales, regionales y funcionarios de las instituciones públicas.

La inercia e indiferencia a los múltiples problemas de aislamiento de la provincia y el total abandono a las comunidades nativas que en estos momentos se encuentran inundadas, son algunas razones de la protesta ciudadana.

Roy Jijida Nonato, presidente de la Federación de Comunidades Nativas de Purús, afirmó que, "ya estamos cansados, mortificados" por la indiferencia del Estado; del gobierno central, del gobierno regional, de la municipalidad, que mantienen en abandono a la provincia; es por eso que ahora protestamos en las calles.

Las comunidades nativas están inundadas y nadie, ninguna autoridad se pronuncia y acciona para asistir a esas familias que perdieron todo, desde sembríos, animales menores y en seres de la viviendas, vuelve a decir el dirigente indígena.

También, Jijida Nonato se pronunció en relación a la designación del reciente nombramiento de Edwin Alvarado Montero, como titular de la Gerencia Territorial de Purús, en la que invoca a trabajar en coordinación con las organizaciones de la sociedad

## Purus se movilizó en contra de las autoridades



civil, así como de todas las instituciones públicas de la provincia.

"Exigimos la inmediata reertura de las oficinas de la gerencia territorial, ya que está cerrada por mucho tiempo, porque la gestión pasada desapareció desde Pucallpa; también el pronto ingreso a Puerto Esperanza del nuevo gerente Alvarado", dijo finalmente el dirigente.

Mientras tanto, Alvarado Montero, que aún permanece en Pucallpa, dijo que, prepara todo lo necesario, entre equipos de cómputo, documentos y personal profesional, para tomar transporte aéreo y trasladarse a Puerto Esperanza y reabrir las ofi-

nas de la institución, para de inmediato realizar las coordinaciones con la sociedad civil y continuar con la culminación de proyectos de infraestructura educativa, así como proyectos productivos en comunidades nativas.

"A mí no me afecta la distancia, menos me perjudica la manta blanca, porque soy un profesional del campo y la ciudad; soy de Purús y conozco la realidad de mi pueblo fronterizo, por en de, trabajaré en lo que queda de la gestión y existe la confianza del gobernador Manuel Gambini, para seguir desarrollando de forma sostenible la provincia", anotó el profesional. (Colaborador: W La Torre)

tricas arterias de Puerto Esperanza, reclamando la presencia del Estado a través de las instituciones públicas como el Goreu, la municipalidad y otros organismos, porque se sienten abandonados y aislados del resto del país.

En la movilización, algunas voces reclamaban la construcción de una carretera de Puerto Esperanza a Iñapari-Puerto Maldonado, porque consideran que, es la única forma de salir del aislamiento que vive la provincia, así informó el comunicador social y exalcalde de la localidad, Roberto Fasabi Rengifo.

En relación al izamiento de la bandera brasileña, Fasabi Rengifo dijo que, al parecer fue por parte de un grupo de indígenas que se identifican con el país hermano, porque tienen el privilegio de tener doble nacionalidad y se benefician de pensiones, esto, principalmente los adultos mayores. (Colaborador: W La Torre)



Personas aún no identificadas, en horas de la noche del viernes último, izaron la bandera de Brasil en el improvisado embarcadero de Puerto Esperanza, capital de la provincia Purús.

Recién en horas de la mañana del sábado, efectivos de la Policía Nacional lograron retirar la bandera brasileña

que se encontraba izada y flameando en un tronco de cañabrava.

Horas después que la Policía retiró la bandera brasileña, una multitud de personas de todas las edades procedentes de las comunidades nativas y algunos vecinos mestizos salieron a las calles en una movilización por las cén-

■ La Comisión de Educación, Juventud y Deporte aprobó el dictamen favorable recaído en los proyectos de ley que buscan el recálculo del aguinaldo y el bono por escolaridad del sector público.

Especialmente, esta medida está enfocada en los maestros. La ley, aún en dictamen, busca dar incremento de los aguinaldos por Fiestas Patrias y navidad, así como de la bonificación por escolaridad, a favor de los docentes de la educación básica regular, educación básica alternativa, educación básica especial y educación técnico-productiva, así como de los auxiliares de educación.

De este modo, se establecerá su equivalencia, la de estos montos, de S/ 300 y S/ 400, con la remuneración íntegra mensual (RIM) correspondiente a la primera escala de la Carrera Pública Magisterial. Esto se trata de un monto de S/ 3.500,70 (basado en el RIM y el cálculo mensual para este grupo).

Buscan aumentar aguinaldo ■ "La presente ley tiene por objeto disponer el incremento de los aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, así como de la bonificación por escolaridad, a favor de los docentes de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial y Educación Técnico-Productiva, y de los auxiliares de educación, estableciendo que dichos beneficios sean equivalentes a la Remuneración Integra Mensual (RIM) correspondiente a la primera escala de la Carrera Pública Magisterial, previa aprobación mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Educación y el ministro de Economía y Finanzas.

### Pero también pagarán bono pendiente

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Fi-

### Para proteger salud de los turistas peruanos y extranjeros

## Minsa recomienda vacunarse contra la fiebre amarilla

Lima, ene. 10. Con el objetivo de velar y salvaguardar la salud de los turistas peruanos y extranjeros, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, brinda recomendaciones preventivas para evitar contraer fiebre amarilla. Como medida principal se recomienda la vacuna por los menos 10 días antes de viajar a zonas endémicas. La vacunación en el Perú es gratuita y segura, está



recomendada a partir de los 15 meses hasta los 59 años de edad. Una sola dosis proporciona la protección de por vida. Durante la estadía en áreas de riesgo, es importante reforzar la prevención mediante el uso de repelentes que contengan DEET 15 a 25 %, prendas de color claro que cubren la mayor parte del cuerpo y mosquitos para dormir.

Después del viaje, se sugiere vigilar el estado de salud por un período mínimo de siete días. En caso de presentar signos o síntomas como fiebre, malestar o cefalea, la persona debe acudir de manera inmediata al establecimiento de salud más cercano.

La fiebre amarilla es una enfermedad transmitida por la picadura de mosquitos infectados que habitan en zonas rurales

## Pero solo para profesores Aprueban que aguinaldo y bono por escolaridad suban a S/ 3.500,70



cer la función esencial que desempeñan en el sistema educativo nacional", aclara la norma.

Así, el aguinaldo por Fiestas Patrias, el aguinaldo por Navidad y la bonificación por escolaridad previstos en la presente ley se abonan directamente al docente beneficiario, en una sola armonizada, mediante la planilla única de pagos, en los meses de julio, marzo y diciembre, respectivamente (...). El monto de dichos beneficios se calcula sobre la base de la Remuneración Integra Mensual (RIM) correspondiente a la primera escala de la Carrera Pública Magisterial, previa aprobación mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Educación y el ministro de Economía y Finanzas.

### Pero también pagarán bono pendiente

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Fi-

nanzas para efectuar modificaciones presupuestarias en el pliego institucional correspondiente, con la finalidad de realizar, de manera excepcional y por única vez, el pago de la bonificación por escolaridad a favor de los docentes que han ingresado en condición de nombrados a la Carrera Pública Magisterial, a partir del 1 de marzo de 2024, en el marco de los procesos establecidos en la Ley 29944, Ley de

Reforma Magisterial. Dicho pago asciende a la suma de S/400,00.

Este monto, no pagado y adeudado se otorga por única vez durante el Año Fiscal 2026, para lo cual se exonera a las entidades correspondientes de lo dispuesto en la Ley 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, así como de las demás disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente ley.

de la selva lluviosas y tropicales. En el país, el riesgo se concentra en zonas rurales de las regiones de Amazonas, San Martín, Junín, Ayacucho, Cusco (no se consideran la ciudad de Cusco, Machu Picchu y el Camino Inca), Loreto, Madre de Dios, Huánuco, Pasco, Puno y Ucayali.

Si la enfermedad progresiona a una fase severa, puede afectar órganos como hígado y riñones, produciendo una característica coloración amarilla de la piel y ojos (ictericia). De ser el caso, el paciente requerirá de hospitalización y una atención especializada.

Los síntomas y signos de alarma son: fiebre alta (mayor de 39°C), dolor muscular, dolor de espalda intenso, dolor de cabeza, escalofríos, pérdida de apetito, náuseas o vómitos, hemorragias por la nariz, encías, orina, entre otros.

### Dato

Para ingresar al Perú, el Minsa insta a los turistas a vacunarse previamente, ya que es posible que, en algunas áreas de ingreso a la selva rural con zonas endémicas, se solicite el certificado de vacunación.(FIN) NDP/ICI

# CAPTURA A "CHUCKY Y FIRU" CON MÁS DE 7,675 CARTUCHOS



En conferencia de prensa, el general Fernando Enrique Megó Avellaneda - jefe de la Región Policial Loreto, dio a

conocer la desarticulación de la presunta banda criminal, "Los Temibles de Iquitos", durante la intervención reali-

zada el día de hoy en horas de en el puerto de Mazán, provincia de Maynas. Como resultado del operati-

vo, fueron detenidos Robin Ruiz Aspajo (42), alias "Chuki", presunto cabecilla de la organización criminal, y Carlos Eduardo Aguro Murayari (39), alias "Firu", integrante de la misma, quienes son investigados por el presunto delito contra la salud pública – peligro común, en la modalidad de fabricación, comercialización, uso o porte de armas.

Durante la intervención policial se logró la incautación de 7,675 municiones de caza calibre 16, las cuales habrían sido destinadas a actividades ilícitas, representando un grave riesgo para la seguridad ciudadana, la diligencia contó con la participación del Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Drogas de Iquitos, abog. José Francisco Malaverri Pinchi, quien dispuso las acciones legales correspondientes conforme a ley.

La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos firmes y sostenidos para combatir el crimen organizado y garantizar la tranquilidad de la población.

## Con fines de minería ilegal

# RESCATAN A MENORES DE PRESUNTA RED DE TRATA



La Policía Nacional del Perú, a través de la Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la región policial Loreto, realizó una operación exitosa en la que intervino la motonave fluvial "José Alberto", momentos antes de zarpar hacia el río Tigre. Con esta acción, se logró rescatar a siete menores de edad y ocho jóvenes, quienes estarían destinados a ser explotados en actividades de minería ilegal.

Además del rescate, las autoridades detuvieron a dos personas, quienes son investigadas por presuntamente ser responsables de captar y trasladar a las víctimas.

Según información oficial, los menores y jóvenes fueron reclutados en diferentes caseríos de la provincia del Datem del Marañón. La operación fue posible gracias a una alerta emitida por la dependencia policial de San Lorenzo, que permitió una rápida coordinación entre la comisaría de

Iquitos y la unidad especializada en trata de personas. Actualmente, todos los intervenidos fueron traslada-

dos a la sede policial especializada donde se viene desarrollando las diligencias investigativas con la partici-

pación de la fiscalía provincial especializada de Maynas.

# Fuertemente armados CAPTURÁN BANDA "LOS FURIOSOS DE SECADA"



Agentes de Investigación Criminal, logró capturar a tres personas quienes integran la presunta banda criminal "Los Furiosos de Secada", la noche del día de ayer a inmediaciones de la Av. Participación, cuadra 26 - vía pública en el distrito de San Juan Bautista.

Durante el operativo policial las tres personas fueron identificados como Presly Vásquez Linares (25), (a) "Budoca"; David Vásquez Vardales (53), (a) "Canebo" y Clemer Teddy Wong Vela (27), (a) "Hércules", quienes se encontrarían presuntamente inmersos en la comisión de delitos contra la seguridad pública – peligro común, por fabricación, comercialización, uso o porte de arma de fuego, uso de armas en estado de ebriedad o drogadicción, así como resistencia a la autoridad.

Durante el registro respectivo se incautó

Un (01) arma de fuego marca Glock 45, color negro, serie N.º AGXR459, con una (01) cacerina Glock de 17 tiros;

Cinco (05) municiones RP .380 Auto 9 mm, quince (15) municiones Luger 9 mm y dos (02) municiones FMS 9 mm;

Dos (02) teléfonos celulares (marca Redmi y Motorola), chips Claro y una memoria Kingston de 16 GB;

Un (01) vehículo menor motokar, marca Honda, color rojo/plata, sin placa de rodaje y

Un (01) billete de 100 soles y una billetera marca Renzo Costa.

Los detenidos y los bienes incautados fueron puestos a disposición de la autoridad competente para las diligencias e investigaciones de ley.

Gestión del gobernador regional de Loreto

# CONSOLIDAN INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL PUTUMAYO

El desarrollo de proyectos de inversión en la provincia del Putumayo viene marcando un punto de quiebre en la mejora de la infraestructura educativa, los servicios básicos y los espacios públicos en distintos distritos de esta zona fronteriza. En este proceso, la gestión del gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, ha priorizado intervenciones orientadas a cerrar brechas históricas y a garantizar condiciones adecuadas para la atención de la población.

En el ámbito educativo, se ejecutaron obras en el CETPRO San Antonio del Estrecho, la institución educativa CEBA 60091 Hna. Virginia Esperanza Chávez Silva y la institución educativa 60037 Rocío Lizeth Ruiz

Chong, mejorando los ambientes destinados a la formación académica y técnica. Estas intervenciones permiten que estudiantes jóvenes y adultos cuenten con espacios adecuados para el aprendizaje, fortaleciendo la oferta educativa en la provincia.

Los servicios públicos registran avances concretos con la renovación de los ambientes de atención al ciudadano en la EESS Flor de Agosto, la mejora de las instalaciones de la Gerencia Subregional del Putumayo y de infraestructuras de almacenamiento, lo que contribuye a una atención más ordenada y eficiente. A ello se suma la creación de un parque urbano y el mejoramiento de las calles Benjamín Saldaña, Leticia y

Loreto, acciones que fortalecen el ordenamiento urbano y facilitan la transitabilidad en zonas de mayor afluencia.

En cuanto a recreación y deporte, se culminó la construcción de lasas deportivas en Yanabuyano, Nueva Esperanza y Nueva Angusilla, generando espacios adecuados para la práctica deportiva y actividades de integración social. De manera paralela, continúan en ejecución las lasas deportivas en Tres Fronteras y Mashunta, ampliando la infraestructura deportiva en distintos puntos de la provincia.

Asimismo, la renovación de la pista de aterrizaje en San Antonio del Estrecho constituye una intervención estratégica para mejorar la conec-



tividad aérea y el acceso oportuno a servicios esenciales, especialmente en situaciones de emergencia, reforzando la integración del Putumayo con el resto de la región.

Sobre estos avances, el gobernador regional René Chávez Silvano destacó que la inversión regional en el Putu-

mayo responde a una planificación orientada a fortalecer la educación y los servicios básicos en zonas de frontera. Señaló que la ejecución de estas obras busca garantizar una atención más eficiente a la población y asegurar que los recursos públicos se traduzcan en mejoras concretas para las familias

de la provincia. Con los proyectos culminados y aquellos que continúan en desarrollo, la provincia del Putumayo avanza en el fortalecimiento de su infraestructura educativa y de servicios básicos, consolidando mejores condiciones para el desarrollo y el bienestar de su población.

## Minedu hoy inicia inscripción Contratarán 9 mil auxiliares de educación



Lima, ene. 11 El Ministerio de Educación (Minedu)

anunció el inicio del proceso de contratación de auxilia-

res de educación 2026, mecanismo que permite que ca-

da año más de 9,000 profesionales y estudiantes de Educación se incorporen al sistema educativo público y aporten con su vocación a la construcción de espacios escolares seguros y propicios para el aprendizaje.

Con este fin, mediante la Resolución Viceministerial 158-2025-Minedu, aprobó una nueva norma técnica que establece criterios claros y simplificados que agilizan el proceso, incorpora mecanismos de verificación para prevenir la participación de personas con sanciones o antecedentes incompatibles con el servicio educativo, y promueve la transparencia y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.

La convocatoria está dirigida a titulados o estudiantes de Educación que hayan concluido, como mínimo, el sexto ciclo, para desempeñarse en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (inicial y secundaria) y Educación Básica Especial (inicial y primaria), y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Para participar, los interesados deberán presentar, del 12 al 16 de enero, un expediente en la mesa de partes de la UGEL a la que desean postular. Este expediente debe incluir las copias de los documentos que acreditan

los requisitos y los criterios de evaluación, así como las declaraciones juradas (anexos 6, 7, 8, 9 y 12) firmadas y con huella dactilar.

Los postulantes deberán cumplir requisitos generales, como acreditar estudios superiores, contar con buena salud física y mental y tener menos de 70 años al momento de postular. Asimismo, deberán cumplir requisitos específicos según la modalidad y el nivel educativo de la plaza.

La evaluación de expedientes se basa en tres criterios: la formación académica (hasta 30 puntos), la formación continua (hasta 3 puntos) y la experiencia laboral (hasta 65 puntos). Estos cri-

terios permiten valorar, de manera objetiva, la formación y trayectoria de cada postulante.

Al invitar a los profesionales y estudiantes de Educación a participar en el proceso, el ministro de Educación, Jorge Figueroa, afirmó que ésta es una oportunidad para desarrollar su vocación y contribuir al crecimiento y bienestar de nuestros escolares.

"Con este proceso, el Minedu busca fortalecer la calidad del servicio educativo al promover la participación de profesionales comprometidos con el acompañamiento y bienestar de los estudiantes del país", señaló.(FIN) NDP/ICI GRM

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don PIERO PATRICK DANDY MARCHAND PEZO de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ASESOR DE VENTAS, Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 48470138 domiciliado en CALLE ECHEÑIQUE N° 598 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña CARLA ANDREA PEREZ BURGA de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71128428 domiciliada en CALLE UNION N° 470 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 05 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Pero, alertan alto índice de abuso familiar

## Disminuye partos en adolescentes en S.M.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don GIOVANNY ALEXANDER MOSQUERA MAYAN de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación BARBERO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 90323460 domiciliado en CALLE TRUJILLO N° 755 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUCERO DEL PILAR YALTA PEREA de 21 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72888282 domiciliada en CALLE TRUJILLO N° 755 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 08 de ENERO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ESLIN ALFREDO ALBERCA CAMPOS de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ESTUDIANTE. Natural de CHIRINOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 45941645 domiciliado en CALLE CAHUDE N° 351 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CINTHYA PATRICIA MOZOMBITE GRANDEZ de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFEMERA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 43112195 domiciliada en AVENIDA NAVARRO CAUPER N° 339 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 08 de ENERO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don YOMER MUÑOZ TERRONES de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EFECTIVO POLICIAL. Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA con DNI 48281749 domiciliado en PROLONGACION PUTUMAYO N° 1907 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña MIRLA SHEYLAGOMEZ PACHECO de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación EFECTIVO POLICIAL, natural de LIMA de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72959059, domiciliada en CALLE LOS VENCEDORES MZ B LT 1 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 18 de DICIEMBRE del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, EL SEÑOR JOEL AMASIFUEN MÉDRANO ha solicitado con fecha 09 DE DICIEMBRE DEL 2025 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 68685739 DEL 15/11/2011 a nombre de JHOEL ALBERTO AMASIFUEN FERNANDEZ, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA AL CONSIGNAR EL PRIMER PRENOMBRE DEL PADRE.

DICE JHOEL  
DEBE DECIR JOEL D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74º del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

**Punchana 09 de DICIEMBRE del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Los partos en adolescentes registraron una reducción en la región San Martín durante el presente año, según informó el coordinador regional de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de la Diresa, Henry Valladares. El especialista precisó que los casos en niñas de 12 a 14 años descendieron de 84 a 64, gracias a las acciones preventivas desarrolladas en colegios y centros juveniles de provincias como Bellavista, San Martín y Moyobamba.

Valladares explicó que el sector salud prioriza actualmente la prevención de la anemia y de las muertes maternas, además de brindar orientación a adolescentes a través de consultorios diferenciados, donde reciben información sobre salud sexual y pro-

yectos de vida. Sin embargo, advirtió que los reportes de violencia sexual continúan siendo alarmantes.

El obstetra señaló que los casos registrados en 2025 involucran principalmente a tíos, primos o padrastros de las víctimas, hechos que ocurren dentro del entorno familiar. Ante ello, recomendó a los padres creer siempre en sus hijos y acudir de inmediato a los establecimientos de salud ante cualquier señal de abuso.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LUIS ALBERTO PAIMA BUSTOS de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación HOTELERIA. Natural de YAVÁRI, de nacionalidad PERUANA con DNI 05415461 domiciliado en PASAJE CAJAMARCA N° 509 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SONIA RUIZ HUALINGA de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05401326 domiciliada en PASAJE CAJAMARCA N° 509 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 06 de ENERO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don RENZO GIAN CARLO RUIZ GARCIA de 38 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación INPE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 44224056 domiciliado en CALLE MALECON PERU MZ A LT 46 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña TATIANA JAZMIN PINEDO SALGUERO de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERIA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 74158914, domiciliada en CALLE MALECON PERU MZ ALT 46 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 06 de ENERO del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CLEVER ALÓNSO AVILA de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación OFICIAL MGP. Natural de JUNIN, de nacionalidad PERUANA con DNI 71098982 domiciliado en CALLE GANZO AZUL N° 128 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GRACIELA TORIBIA CARDENAS de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación CIRUJANO DENTISTA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 70462082, domiciliada en CALLE GANZO AZUL N° 128 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 18 de DICIEMBRE del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

## VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV.JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).

3.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA). LLAMAR AL NUMERO: 951835792

## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

## ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmailcom

## HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmailcom

## EN VENTA

Montacargas todo terreno 4x4 pa-  
ra uso en campo



Marca Hengwang China, motor Yunnei de 42kW, llantas caucho sólido, horquilla ele-  
vable hasta 3m y capacidad de carga de 3.5ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

## EN VENTA

Manipulador telescopico todo te-  
rreno 4x4 para uso en campo



Marca Hengwang China, motor Yuchai de 75kW, llantas caucho sólido, brazo extensible 3.2m, altura máxima elevación 7m y capacidad de carga de 3ton, fabricado en 2025. Entrega en Lima - contactar 955544781

XF//09 al 15.01.2026



**Por calles y diferentes caseríos**

## PNP de la comisaría de Sauce continua con los operativos

La Policía Nacional de Sauce, dirigida por el Mayor PNP, Edward Alfredo Espinoza de la Cruz, acompañado de sus efectivos Policias, realizan operativos las 24 horas del día por las diferentes calles y caseríos de Sauce como también operativo por la carretera Sauce Puerto Sauce.

En entrevista con el Diario Ahora al Mayor PNP Edward Alfredo Espinoza

dio a conocer que los operativos serán continuos de noche y día así detener la delincuencia y tener en resguardo a todos los turistas que visitan el distrito turístico de Sauce. Contamos con dos vehículos patrulleros el objetivo es que los turistas o visitantes disfruten del maravilloso paisaje Sauce. Juan Arévalo Puyo.

La Prefecta Regional de San Martín, Mg. Lejis Vanessa Pereira del Águila, inició una nueva etapa de gestión tras asumir recientemente el cargo conferido por el presidente de la República, José Enrique Jerí Oré, con el encargo de cumplir los fines, metas y objetivos del Gobierno Central en el ámbito del sistema prefectural. Entre sus principales funciones se encuentran la coordinación interinstitucional en materia de orden interno, la entrega y control de garantías personales, el apoyo a la seguridad ciudadana, la articulación con la Policía Nacional del Perú y la representación política del Gobierno Central, velando por la paz social y el respeto al principio de autoridad. Desde el día de su juramentación, realizada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, la Prefecta Regional inició una agenda activa de trabajo. Sostuvo reuniones con los subprefectos provinciales y distritales, a quienes presen-

tó la nueva dinámica de gestión basada en el trabajo articulado, la presencia territorial y el cumplimiento estricto de la ley. Posteriormente, se reunió con el General de la Policía Nacional del Perú, jefe de la Región Policial San Martín, con quien viene coordinando acciones conjuntas en seguridad ciudadana, otorgamiento de garantías y prevención de conflictos sociales. Asimismo, el último fin de semana se reunió en Tarapoto con los subprefectos de la provincia de San Martín, quienes reafirmaron su compromiso de trabajar de manera coordinada en beneficio de la región. Como parte de su agenda inmediata, este lunes la Prefecta Regional se trasladará a la ciudad de Bellavista para sostener reu-



niones de coordinación, y posteriormente continuará recorriendo las subprefecturas de la región, articulando acciones con autoridades y jefes policiales provinciales en beneficio de la población sanmartinense. De esta ma-

nera, la Prefecta Regional de San Martín reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo la presencia del Estado en toda la región.

## EMAPA San Martín EVITA EL CORTE DE SERVICIO PAGA TU RECIBO DE DOS MESES

El cronograma de vencimiento de pago por servicios de agua potable y alcantarillado de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del mes de DICIEMBRE 2025.

SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el martes 13 de enero.

SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el miércoles 14 de enero.

SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el jueves 15 de enero. En las Oficinas Zonales de Lamas, San José de Sisa, Pitota, Bellavista y Saposoa, vence el miércoles 14 de enero.

Los recibos de color azul co-

rrespondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el martes 20 de enero de 2026.

Recuerde que tiene varios medios de pago:

Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: [www.emapasamartin.com](http://www.emapasamartin.com) el aplicativo "Goticitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetea electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuanto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

La Chacra del Chato

Chifa Regional, Tacacho conecina, Areza con Mariscos, Gudado de Doncella, Chacra Mixta

ahora

# Hoy inician inscripción Admisión a COAR 2026



Lima, ene. 11. El Proceso Único de Admisión a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) 2026, que ofrecerá un total de 2,650 vacantes para estudiantes del segundo grado de secundaria de instituciones educativas públicas, se desarrollará del 12 al 30 de enero de manera virtual, según lo dispuso el Mi-

nisterio de Educación (Minedu) mediante la Resolución Viceministerial N.º 007-2026-MINEDU.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, destacó que los Colegios de Alto Rendimiento son parte de una política educativa orientada a identificar y potenciar el talento de estudiantes con alto desem-

peño académico y a garantizarles una formación de excelencia desde la educación pública.

Los COAR son un modelo de servicio educativo especializado que brinda una formación integral con estándares de calidad nacional e internacional, orientada al desarrollo del talento, el liderazgo

y el pensamiento crítico de los estudiantes.

Quienes acceden a este servicio reciben acompañamiento integral que incluye tutoría personalizada, residencia estudiantil, alimentación, materiales educativos y soporte socioemocional, en un entorno que promueve la convivencia intercultural, la inclusión y el respeto por la diversidad.

Asimismo, los estudiantes COAR tienen la oportunidad de cursar el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, lo que amplía sus posibilidades de acceso a más de 2000 universidades nacionales e internacionales y fortalece su proyección académica y profesional.

Para conocer más sobre el Proceso Único de Admisión, que es gratuito y cuya inscripción comienza el 12 de enero, las familias pueden visitar la web [www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento](http://www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento) o comunicarse con la Mesa de Ayuda Central a los teléfonos (01) 6155 802, (01) 6155 890, 983 099 001, 989 183 099 y 983 098 942 (llamadas o mensajes vía WhatsApp) de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. (FIN) NDP/LIT

El jurado electoral especial (JEE) De coronel portillo declaró infundada la tacha presentada contra la candidata Dorcas Ruiz Pérez del partido político Perú primero en Ucayali con el número 2. Permitiendo que continúe en carrera dentro el proceso electoral en curso.

Según la resolución emitida por el órgano electoral, los argumentos presentados por el tachador no lograron acreditar de manera suficiente las presuntas irregularidades señaladas.

Por lo que el JEE resolvió desestimarla conforme a la normativa electoral vigente.

Mientras tanto la candidatura de Dorcas Ruiz Pérez con el partido político Perú primero en Ucayali se mantiene válida y habilitada a la espera de que venza el plazo de apelación o de presentarse esta, de la decisión final que adopte el máximo organismo electoral.

Al ser abordada por la prensa Dorcas Ruiz Pérez señaló

## JEE DE CORONEL PORTILLO DESESTIMA TACHA CONTRA DORCAS RUIZ PÉREZ Y SIGUE EN CARRERA



el hecho que la quieran sacar de esta contienda electoral solo la motiva por que presume que vienen de sus rivales de campaña "Quizás temen

competir señalaró"

El jurado electoral especial recordó que el mecanismo de la tacha forma parte de los instrumentos de fiscalización

ciudadana orientadas a garantizar la transparencia y legalidad de las candidaturas en los procesos electorales.

## Hospital II-2 Tarapoto

### Exhorta a población sumarse a donación voluntaria de sangre



Tarapoto, ene. 11. Durante las fiestas de fin de año, la donación de sangre en la región San Martín registró una notoria disminución, mientras que la demanda se incrementa considerablemente debido al aumento de accidentes de tránsito y otras emergencias médicas. Frente a esta situación, el Gobierno Regional de San Martín, a través del Hospital II-2 Tarapoto, exhorta a la población a sumarse a la donación voluntaria de sangre, un acto solidario que resulta vital para salvar vidas.

La convocatoria está dirigida a personas entre los 18 y 55 años de edad, quienes, mediante su donación, a atención oportuna en casos de emergencias, partos, cirugías, accidentes de tránsito y hemorragias, así como en el tratamiento de pacientes con diabetes, insuficiencia renal crónica y otras enfermedades que requieren transfusiones sanguíneas. Al respecto, la tecnóloga médica del Servicio del Banco de Sangre Tipo I A del Hospital II-2 Tarapoto, Maribel Castro, informó que los grupos sanguíneos con mayor demanda son O positivo (O+) y O negativo (O-).

Asimismo, advirtió que en esta época del año se presenta una reducción considerable de donantes voluntarios, mientras que la necesidad de sangre aumenta, principalmente por la mayor incidencia de accidentes de tránsito.

En ese sentido, recordó que una sola unidad de sangre puede salvar hasta tres vidas, por lo que hizo un llamado a la solidaridad de la población sanmartinense.

La escasez de sangre afecta directamente la capacidad de respuesta de los servicios de salud, ya que el Banco de Sangre Regional San Martín no solo abastece al Hospital II-2 Tarapoto, sino también a diversos hospitales y establecimientos de salud de la región, además de atender referencias provenientes de centros asistenciales de menor complejidad.

Entre los requisitos mínimos para donar sangre se encuentran: tener entre 18 y 55 años, pesar como mínimo 55 kilos, gozar de buen estado de salud, portar DNI vigente y haber descansado al menos seis horas la noche anterior.

No es necesario acudir en ayunas; por el contrario, se recomienda consumir líquidos, jugos, avena o frutas antes de la donación. Las personas con tatuajes o piercings pueden donar siempre que estos tengan más de un año de antigüedad, y no deben presentar síntomas de gripe ni haber recibido vacunas en el último mes.

Las mujeres pueden donar sangre hasta tres veces al año y los hombres hasta cuatro veces. En cada donación, el personal de salud extrae aproximadamente 450 mililitros de sangre.

Los interesados pueden acudir al Banco de Sangre Regional San Martín, ubicado en el jirón Ángel Delgado con avenida El Ejército, frente a la concha acústica, en el sector Partido Alto de Tarapoto. El horario de atención es de lunes a sábado, de 7:30 a. m. a 6:30 p. m. (FIN) NDP/TMC

Revista "Forbes" lo incluye en lista de 10:

## Huaraz entre mejor destino de aventura

Lima, ene. 9. Quienes buscan aventuras y senderos menos transitados e impresionantes pasos de montaña deberían dirigirse al norte del Perú. La revista "Forbes" ha incluido en su lista "10 destinos de aventura imperdibles para considerar en 2026" a la ciudad de Huaraz, capital de la región Áncash, que vuelve a posicionarse en el radar del turismo internacional. Vea aquí la galería fotográfica.

Se trata de un ranking que reúne a algunos de los lugares más extraordinarios del mundo para los amantes de la naturaleza y la aventura. "Cerca de los picos nevados que rodean Huaraz, los senderistas pueden embarcarse en excursiones de varios días que no tienen comparación en América, como el circuito Huayhuash de 12 días y la caminata a Santa Cruz de 4 días", destaca la publicación.

Eso sí, Forbes advierte que "muchos visitantes primero se tomarán unos días para aclimatarse a las mayores altitudes de los Andes con caminatas de un día, más cortas pero igual de impresionantes, a lugares como la laguna Parón y la laguna 69". Experiencias únicas.

De esta manera, Forbes resalta a Huaraz como un destino ideal para quienes buscan experiencias auténticas y menos masificadas, con una privilegiada ubicación en el corazón de la Cordillera Blanca, la cadena montañosa tropical más alta del planeta.

La ciudad es reconocida por ofrecer algunos de los mejores circuitos de trekking de Sudamérica, entre ellos el circuito Huayhuash, considerado uno de los recorridos de montaña más espectaculares del mundo, y el Santa Cruz Trek, una travesía de va-

rios días rodeada de nevados, lagunas de aguas turquesa y paisajes altoandinos de gran valor escénico.

También pone en valor la cercanía de Huaraz al parque nacional Huascarán, Patrimonio Natural de la Humanidad, que alberga atractivos emblemáticos como la laguna 69, la laguna Parón, la quebrada de Llanganuco, el nevado Pastoruri y numerosos glaciares y picos que convierten la zona en un destino privilegiado para el turismo de aventura, la fotografía de naturaleza y el montañismo. Este nuevo reconocimiento se suma a un logro alcanzado el año pasado, cuando Áncash fue galardonada en Arabia Saudita con el Premio TOURISE al 'mejor destino de aventura 2025', una distinción que reconoce los destinos más impactantes del mundo, que reafirma su creciente posicionamiento en

mercados internacionales especializados en turismo de naturaleza y experiencias al aire libre.

Perú, país megadiverso. La inclusión de Huaraz en este selecto ranking internacional refuerza la imagen del Perú como un país megadiverso, capaz de ofrecer expe-

riencias de aventura sostenibles, auténticas y de alto nivel, y confirma el potencial de sus destinos para seguir atrayendo a viajeros de todo el mundo.

Además de Huaraz, la lista de Forbes para 2026 incluye otros destinos de clase mundial como las islas Galápa-

gos (Ecuador), la Ciudad Perdida (Colombia), Dominica, Tahití (Polinesia Francesa), Antigua (Guatemala), los fiordos de Noruega, el Salar de Uyuni (Bolivia), la región de Jungfrau (Suiza) y Nosara (Costa Rica). (FIN) FOR-NDP/JOT



## Juramentan a Nvo. secretario General De A.P. a Wilson Amasifuen Fasanando



El último viernes del presente mes en el local de campaña política, ubicado en el Jr. Yurimaguas N°606, el Ing. Neil Marina Trigozo, Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental - San Martín de Acción Popular, inicio con un mensaje alentador, dio conocer que su partido ha pasado en los 69 años de fundación, momentos difíciles, desde luchar la inscripción como partido político, junto a la juventud para hacer retroceder en su intento de frustrar la constitución y nacimiento de Acción Popular, el exiliado de Fernando Belaunde Terry, reconocer su incansable búsqueda de la instauración de la democracia, como una forma de gobierno viable para el Perú, en su alocución manifestó con mucha energía, que Acción Popular, participará con todo normalidad sin ninguna restricción en la

Elecciones Regionales y Municipales del 04 de octubre del presente año, también lamentó que no tener candidatos a la Presidencia, Senadores y Diputados, hecho que responsabilizó a los líderes y dirigentes nacionales, también se contó con la presencia, del empresario Jorge Romero Benzaquen, en su calidad de pre candidato a la Alcaldía de Provincia de San Martín, de líderes sociales, ex dirigentes como Javier Ramírez Puyó, César Alejandro Vásquez, Ramírez.

Se contó también con la presencia de José Del Agüila García, ex alcalde que manifestó que su gestión ha logrado ejecutar varios, proyectos como Asfaltado de sector Maukallacta- sector antena parabólica, Agua potable de Bello y Nuevo Horizonte, dijo también que compró Motoniveladora, Rodillo Compu-

tador, Camión Compactadora y remarco que su gobierno dejó con financiamiento, aprobados y en calidad presupuestal, proyectos por casi 100 millones soles, que de seguro son insuficiente para las múltiples necesidades del distrito, como reconoció que está pendiente para las futuras autoridades impulsen el asfaltado de calles céntricas de la ciudad y que debe ser una prioridad.

El nuevo secretario General transitorio, Wilson Amasifuen Fasanando, mencionó que regresa para aportar al fortalecimiento organizacional y lograr por ende el éxito en las elecciones municipales, juro por la memoria del Arq. Fernando Belaunde Terry, en actividad llena de algarabía por parte de los militantes, simpatizantes y amigos de Acción Popular.

# Impulsarán la acuicultura en zona VRAEM

Lima, ene. 11. El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), aprobó la creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM, que funcionará adscrita al CITE productivo VRAEM, con sede en Cusco, y tendrá como ámbito de intervención el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Esta nueva unidad especializada se enmarca en la estrategia de fortalecimiento de la Red CITE como herramienta de desarrollo productivo descentralizado, permitiendo ampliar la cobertura de los servicios tecnológicos del Estado y articular capacidades técnicas, conocimiento especializado y experiencias productivas en un territorio extenso y diverso.

"Con esta nueva unidad técnica consolidamos una intervención más eficiente y articulada en el VRAEM, que or-

dena la presencia del Estado en el territorio y acerca soluciones tecnológicas especializadas para fortalecer la productividad, la competitividad y el desarrollo sostenible de los productores acuícolas", señaló el ministro de la Producción, César Quispe Luján.

La creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM fue oficializada mediante la Resolución Ejecutiva N.º 000001-2026-ITP/DE, publicada hoy en el diario oficial El Peruano.

La Unidad Técnica Acuícola VRAEM desarrollará acciones de transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, orientadas a fortalecer la cadena acuícola, promover la adopción de nuevas tecnologías, optimizar los procesos productivos y generar mayor valor agregado.

La intervención estará enfo-

cada en el desarrollo de especies como la trucha, el paitche, la tilapia y la gamitana, así como en la diversificación productiva y la evaluación de nuevas especies de alto valor, bajo criterios de sostenibilidad ambiental e innovación aplicada.

En un territorio donde ya existen experiencias productivas acuícolas y condiciones favorables para su expansión, esta Unidad Técnica permitirá mejorar la productividad, elevar la calidad, diversificar la oferta y generar valor agregado, convirtiendo iniciativas locales en casos de éxito replicables en la región.

Asimismo, la UT Acuícola VRAEM acercará servicios tecnológicos especializados a comunidades que históricamente tuvieron acceso limitado a este tipo de soporte, fortaleciendo capacidades técnicas, promoviendo la asociatividad y dinamizando las economías locales, con espe-



cial énfasis en la participación de jóvenes productores. Con esta incorporación, la Red CITE del ITP consolida una red más cercana, articulada y especializada, que impulsa la competitividad de los productores, fortalece las

economías locales y contribuye al desarrollo productivo sostenible del país.

Al cierre de 2025, la Red CITE del ITP brindó más de 85,800 servicios tecnológicos a nivel nacional, atendiendo a más de 13,000 uni-

dades productivas de diversas cadenas productivas, con presencia en 21 regiones del país y una expansión sostenida mediante la creación y adecuación de Unidades Técnicas especializadas.(FIN) NDP /

## Prolinnóvate te financia desde los 67,000 hasta los 150,000 soles

# Cómo conseguir capital semilla para tu emprendimiento



Prolinnóvate se canaliza a través del concurso StartUp Perú, que a la fecha ya tiene trece generaciones - desde el 2014 - y ha impulsado más de 1,000 proyectos en diversas regiones, con una inversión que supera los 60 millones de soles.

Más que un fondo inicial, la inversión que realiza Prolinnóvate en estos proyectos es fundamental para acelerar la validación u optimizar un producto mínimo viable, aplicando nuevas bondades o atributos respecto de lo que demanda el mercado y acelerar su crecimiento en los diversos nichos comerciales a los cuales busca ingresar.

Este financiamiento, en comparación con un crédito o préstamo, ofrece distintos beneficios que impactarán en los negocios para hacerlos más competitivo y productivos frente a los competido-

res.

Beneficios clave del capital semilla de Prolinnóvate: 1) Sin deuda, pero con propósito.- En su calidad de fondos no reembolsables, los recursos entregados por el concurso StartUp Perú no se devuelven, sin embargo, el uso de estos debe estar destinados a los gastos que indica estrictamente las bases del concurso. Este aspecto es supervisado rigurosamente por los especialistas de Prolinnóvate.

2) Acompañamiento técnico especializado.- Cada uno de los equipos emprendedores que resulten ganadores del concurso recibirán el apoyo técnico de un ejecutivo del programa. De esta manera, se garantiza que la ejecución del proyecto sea transparente y cumpla con los objetivos trazados.

3) Validación en el mercado.- Este financiamiento facilita la aplicación o el ajuste de funcionalidades u operativa del producto o servicio en base a la retroalimentación proporcionada por usuarios reales. 4) Potenciar áreas para incrementar ventas.- Parte de los fondos otorgados pueden ser usados en financiar es-

trategias de marketing y expansión en mercados regionales y globales.

5) Respaldo de ser parte del portafolio de beneficiarios de Prolinnóvate.- Al ser un proyecto beneficiario de Prolinnóvate contará con un prestigio ganado frente a inversores, aceleradoras y cooperantes internacionales vinculados al ecosistema de la innovación y el emprendimiento en el ámbito nacional e internacional.

¿Cómo postular al concurso StartUp Perú 13G?

Con un capital semilla que va desde los 67,000 hasta los 150,000 soles, esta iniciativa cofinancia proyectos de emprendimiento innovador y de base tecnológica de todos los sectores y actividades económicas y facilita su ingreso al mercado nacional y global.

Postulación para personas naturales y empresas: Son dos categorías las que admite este concurso: Emprendimientos Innovadores y Emprendimientos Dinámicos.- A) Emprendimientos Innovadores.- Se cofinanciará por hasta 67,000 soles los proyectos que cuenten con un Producto Mínimo Viable

Lima, ene. 11. ¿Tienes un modelo de negocio o producto mínimo viable con potenciales clientes, pero te falta capital para ingresar al mercado? El programa Prolinnóvate del Ministerio de la Producción (Produce) te brinda la oportunidad de acceder a un capital semilla desde los 67,000 hasta los 150,000 soles.

Estos recursos son para emprendedores innovadores y de alto impacto - conocidas como startups- con un producto o servicio con una ventaja comparativa e innovadora, puedan ingresar y escalar en el mercado nacional e internacional.

Esta importante inyección de financiamiento inicial de

(PMV) y con tracción que se evidencie, es decir, probado con potenciales clientes y altas posibilidades de diferenciarse en el mercado.- Pueden postular emprendimientos con hasta 18 meses de operación y no es necesario registrar ventas. Postula en: <https://bit.ly/EmprendimientosInnovadores>

B) Emprendimientos Dinámicos: Otorga un fondo de hasta 150,000 soles y está dirigida a startups que, además de contar con un PMV en el mercado, ha registrado ventas mínimas de 120,000 soles y busca fortalecer su presencia en nichos nacionales e internacionales. Pueden postular emprendimientos constituidos con ventas de al menos 120,000 soles sin IGV. Postula en: <https://bit.ly/EmprendimientosDinamicos>

Es importante señalar que los proyectos a presentarse deben crear su formulario de postulación hasta el viernes 16 de enero del 2026 (1 p.m.). Si tiene alguna consulta sobre las bases, escribe a: starup@proinnovate.gob.pe(

# JEE eleva al JNE tacha presentada contra López Aliaga



Según el Reglamento de Inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las elecciones generales de 2026, una vez recibido el expediente, el pleno del JNE deberá convocar a una audiencia pública y emitir un pronunciamiento definitivo en un plazo de tres días calendario.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro 1 concedió un recurso de apelación contra una resolución

de dicho órgano en la que se declaró infundada la tacha a la inscripción del candidato presidencial del partido de Renovación Popular, liderado por Rafael López Aliaga. Tras verificar que la apelación cumple con los requisitos de ley, el JEE dispuso la elevación del caso al Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

"En consecuencia, corresponde tener por subsanada la observación, y, de confor-

midad con el artículo 46 del Reglamento de Inscripción, conceder el recurso de apelación, disponiendo la elevación de los actuados al Jurado Nacional de Elecciones, para que se pronuncie en segunda y definitiva instancia", dice la resolución N.º 00339-2026-J, con fecha 9 de enero. Según el Reglamento de Inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las elecciones generales de 2026, una vez recibido el ex-

pediente, el pleno del JNE deberá convocar a una audiencia pública y emitir un pronunciamiento definitivo en un plazo de tres días calendario.

¿Por qué se presentó una tacha contra López Aliaga?

El ciudadano Víctor Baldomero Gutarra García planteó ante el JEE una tacha contra Rafael López Aliaga por supuestamente incumplir las normas de democracia interna, al haberse realizado elecciones internas bajo una modalidad distinta a la prevista en su estatuto vigente y en contravención de la Ley de Organizaciones Políticas y del cronograma electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones.

En el documento también se requiere que se declare la nulidad del proceso de elecciones internas en las que eligió al exalcalde de Lima como postulante a la Presidencia de la República.

"Asimismo, en consecuencia y de oficio, el Jurado Nacional de Elecciones debe excluir las listas de candidatos a diputados, senadores y representantes al Parlamento Andino, por cuanto todas ellas derivan de un proceso de elecciones internas inválido", se lee en el texto.

## Cortes de justicia de América Latina se reunirán en Lima

Lima, ene. 11. El Poder Judicial del Perú, que preside la magistrada Janet Tello, realizará del 22 al 24 de enero el Congreso Internacional de Cortes de Justicia: 200 años de los Poderes Judiciales en América Latina, que congregará en Lima a representantes de los poderes judiciales y cortes supremas de la región.

Al encuentro han sido invitados presidentes y jueces de los poderes judiciales y cortes supremas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, Panamá y Perú.

Por el Perú participarán juezas y jueces supremos titulares, así como magistradas y magistrados provisionales que integran las distintas sa-

lidas especializadas de la Corte Suprema de Justicia. La realización de este congreso adquiere especial relevancia en un contexto regional en el que se debaten reformas a los sistemas judiciales, algunas de las cuales plantean riesgos para la independencia jurisdiccional y la autonomía institucional.

Durante las jornadas se abordarán temas vinculados a la independencia judicial, la carrera de la magistratura, la seguridad jurídica, así como los retos actuales de las cortes supremas en América Latina.

El programa incluye exposiciones magistrales y paneles especializados a cargo de autoridades judiciales y académicos de reconocido prestigio internacional.



La jornada de clausura contará con la participación de magistradas y magistrados supremos del Perú, y con el discurso de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gildardi, titulado "Nuevos tiempos, nuevo Poder Judicial".

El evento busca fortalecer el diálogo regional, el intercambio de experiencias y la defensa de una justicia independiente y democrática en beneficio de la ciudadanía. (FIN) NDP/KCO/MCA JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Os habéis hecho tardos para oír.

Hebreos 5:11

Hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los inductos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición.

2 Pedro 3:16

## ¿Difícil?

«Es demasiado difícil». A veces mis alumnos me reprochan por darles tareas «demasiado difíciles». Y a menudo, después de la corrección, deben reconocer que si hubiesen consagrado más tiempo a su trabajo y, sobre todo, si hubiesen aprendido las lecciones, sus resultados hubiesen podido ser mejores.

Hay textos de la Biblia que nos parecen difíciles. Pero, ¿nos hemos esforzado lo suficiente para comprenderlos? ¿O simplemente somos perezosos o distraídos? El estudio de la Palabra de Dios requiere atención y perseverancia. Cuanto más temprano empecemos, mejor será. Timoteo, el hijo espiritual del apóstol Pablo, había seguido la buena doctrina (1 Timoteo 4:6) porque había aprendido las Sagradas Escrituras desde su infancia (2 Timoteo 3:15). Como había recibido el don de enseñar a los demás, debía ocuparse en la lectura y permanecer en ella (1 Timoteo 4:13-15).

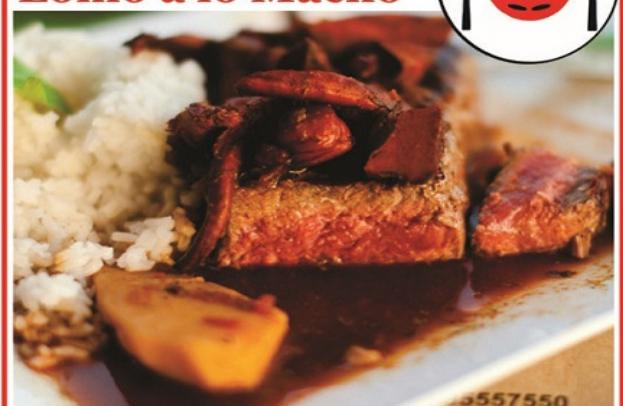
Como en todo aprendizaje, nuestra comprensión de la Biblia es gradual. Es normal que un creyente joven en la fe no tenga el mismo conocimiento que un maestro en la iglesia. Pero no escondamos nuestra pereza bajo falsos pretextos; ¡no digamos que es demasiado difícil! Jesús dijo a sus discípulos: "Escudriñad las Escrituras... ellas son las que dan testimonio de mí" (Juan 5:39).

El verbo escudriñar implica un examen profundo, y no una lectura superficial. El objetivo siempre es aprender algo de nuestro Señor.

Lectura: 2 Crónicas 28 - 2 Corintios 1 - Salmo 105:7-15 - Proverbios 23:6-8

## <Receta> del Día

### Lomo a lo Macho



#### Ingredientes

500 gramos de lomo de res  
1 plato de picante de mariscos (ver receta)  
2 tomates  
8 hojas de lechuga  
1 ramita de perejil  
aceite  
sal y pimienta

#### Preparación:

Cortar y trozar el lomo. Luego, freír la carne en aceite y, una vez listo en el plato, agregamos el picante de mariscos (ver receta). Esta preparación se sirve con rajas de tomate o lechuga fresca y es espolvoreada con perejil picado. Si desea puede acompañar con arroz blanco.

**Triunfo trabajado**

## Alianza Lima venció 3-1 a Rebaza Acosta por la fecha 1 de la Fase 2 de Liga Peruana de Vóley



Se muda de país. Joao Grimaldo, atacante de la Selección Peruana, fue anunciado como nuevo jugador del Sparta Praga de República Checa.

A través de un comunicado, la entidad deportiva le dio la bienvenida al atacante, quien se convierte en el segundo refuerzo de la institución checa.

"Joao Grimaldo se convierte en el segundo refuerzo de la ventana de transferencia invernal. El representante peruano proviene del Partizan Belgrado", informó el Sparta Praga en su cuenta de Instagram.

### Tomas Rosicky reveló los motivos de la contratación de Joao Grimaldo

En otra publicación, Tomas Rosicky, exjugador y actual directivo del cuadro checo, indicó que la contratación se debe a sus buenas actuaciones con la Selección Peruana y describió sus principales características.

"Joao llamó nuestra atención principalmente en los partidos de la Selección", indicó en un primer momento.

"Es un jugador ofensivo rápido, técnicamente fuerte y muy activo. Puede jugar por

la línea y aprovechar los espacios. Beneficiaría al equipo tanto en combinación como en situaciones individuales

Lo sacó adelante. Alianza Lima derrotó 3-1 a Rebaza Acosta (25-21, 25-15, 18-25 y 25-17) por la fecha 1 de la segunda ronda de la Liga Peruana de Vóley 2025-2026. El primer set fue muy disputado. Y si bien Alianza Lima empezó sacando una amplia ventaja en el inicio, Rebaza Acosta logró empatar el partido en el punto 13. Pero el cuadro de La Victoria sacó a relucir su experiencia para superar a su rival por 25-21.

La segunda manga fue de total dominio Blanquiazul. Es más, estuvieron —en algún momento— diez puntos por encima de su rival. Se llevaron el juego por 25-15.

El tercer juego fue una total sorpresa. Rebaza Acosta, rápidamente, sacó ocho puntos de ventaja, los cuales supo manejar en el resto del set, ganándolo por 25-18.

El cuarto set empezó idéntico que el primero. Hasta el punto diez, ambos peleaban punto a punto, pero Alianza, apenas sacó cuatro puntos de ventaja, los mantuvo, cerrando el juego por 25-17.

**Pega el salto**

## Joao Grimaldo fue anunciado como nuevo jugador del Sparta Praga



## ¡La Supercopa de España es culé! Barcelona es el campeón gracias al 3-2 sobre Real Madrid



Un clásico tiene vida propia. Y a esa se agarró, sin éxito, el Real Madrid, con Xabi Alonso cambiando la idea y el Barcelona llegando como gran favorito, defensa de cinco y un plan de resistencia que echó por tierra Raphinha. Un doblete del brasilerito le dio la 16<sup>a</sup> Supercopa de España al club culé (3-2).

Consciente del momento que atravesaba su equipo, volvió el Xabi intervencionista. Ese que se vio en el Mundial de Clubes y que se fue diluyendo durante la presente temporada. Un plan defensivo que recordó al de la época de José Mourinho en los primeros clásicos tras recibir una goleada (5-0) y el de Carlo Ancelotti en el Etihad ante un todopoderoso Manchester City, que acabó con victoria en los penaltis del Real Madrid antes de levantar la 15<sup>a</sup> Champions League.

Penales a los que no llegó la final de la Supercopa de España en Yeda (Arabia Saudí) por un Barcelona que, tras golear al Athletic, se vio en dificultades, aunque gran dominador del balón. Pedri puso la magia en el gol de Lewandowski y Raphinha volvió a demostrar su gran estado de forma, 'con la flechita para arriba', para ejercer de líder y salir de la península árabe como 'MVP'.

Tanto que el brasilerito tumbó el plan con el que sorprendió Xabi. Tras fallar ante Courtois en el minuto 35, con la pierna derecha, en el 36 no perdonó, ya con la zurda, su pierna más hábil, para cruzar el balón ante el guardameta belga y poner por delante al Barcelona. Pidió Xabi calma y cabeza a sus jugadores, pero lo que le metió en el partido fue todo lo contrario.

Un descuento de locura. Tres minutos que se convirtieron en siete y medio y que dieron de sí tres goles. El primero, de un Vinicius Junior que rompió su racha de 16 partidos sin anotar. Xabi Alonso y

Carvajal, en la previa al partido, se mostraron convencidos de que era el escenario perfecto para que el brasilerito volviera a ver puerta. Y tenían razón.

'Vini' marcó un gol del 'Vini' que optó al Balón de Oro. Ese del que ha estado a años luz en los últimos meses. Encaró a Koundé, le ganó en velocidad, le tiró un caño, rompió a Cubarsi y marcó el empate en el minuto 46+. Puro Vinícius. Pura energía para un Real Madrid que se recuperó para seguir creyendo.

Eso sí, la magia de Pedri, el jugador del Barça más aclamado en Arabia Saudí, volvió a adelantar al Barcelona. El interior del pie derecho del canario es oro, y Lewandowski, apuesta de Flick por delante de Ferrán en el once titular, aprovechó el balón para, en el 48+, volver a pegar a la mandíbula de un Real Madrid que encajaba golpes, pero que se resistía a caer a la lona.

Lo demostró un Gonzalo García que ejecutó el plan de Xabi a la perfección. Por momentos, centrocampista para tapar huecos, pero en el primer balón que le cayó dentro del área demostró que es el '9', aunque con el '16' a la espalda, del Real Madrid. En un círculo, en el minuto 51+, Huijsen remató al travesaño, Gonzalo peleó con Pedri por el rechace y, desde el suelo, disparó con la pierna derecha, el balón volvió a dar en el palo y se coló en la portería de Joan García.

Tres minutos, que fueron siete y medio, que rompieron la dinámica de un partido que el descanso hizo que volviera al control. Ordenada defensa de cinco del Real Madrid ante un Barcelona que le faltó claridad para encontrar las grietas.

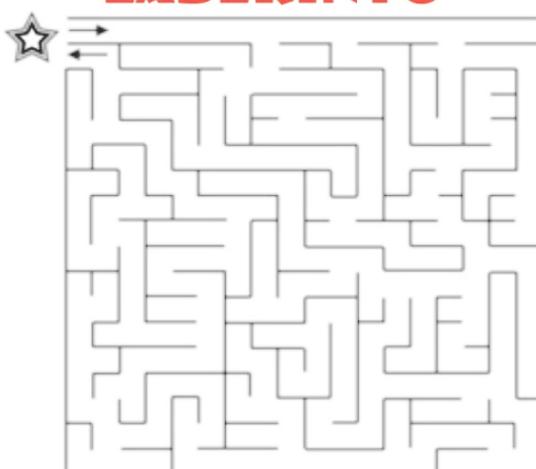


Tras conocer el costo de un divorcio, sigo postergando la posibilidad de un matrimonio soñado. MARIANO espero con su ayuda conocer todas las razones de dinero para nunca casarse.

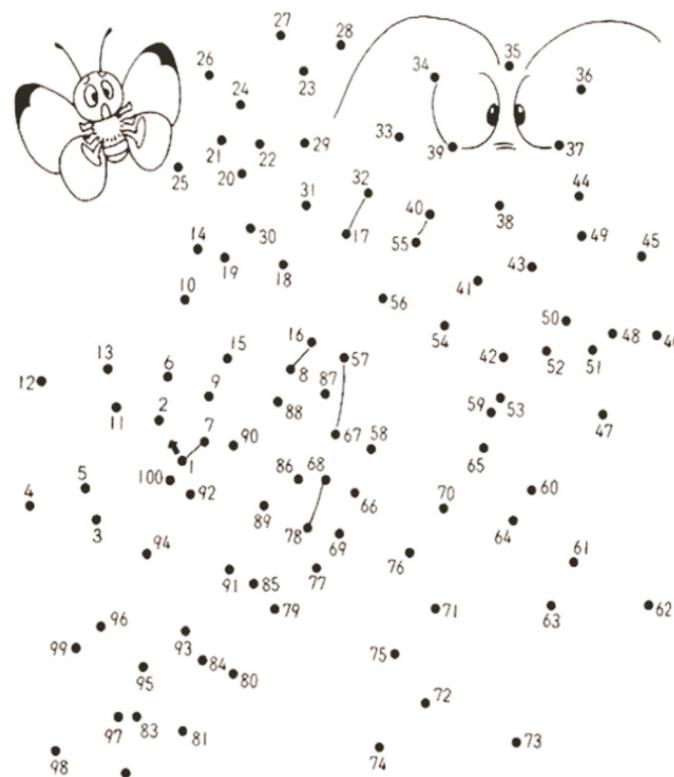


**RESPUESTA:** Pongo en sus manos el siguiente comentario: Actualmente son más las parejas que viven en unión libre en comparación con las que están casadas. Quizás, están siendo más inteligentes al no hacerlo, teniendo en cuenta lo siguiente: Costos de un posible divorcio.-Mientras los costos de un matrimonio son altos, el proceso de divorcio puede salir mucho más costoso sumando los pagos que se tienen que hacer a abogados, trámites y papeleo judicial que esto pueda llegar a implicar. A eso, súmelo también las horas que deberá gastar haciendo todo esto. Deudas conjuntas.-Esto puede significar un gran dolor de cabeza en dos sentidos: uno, cuando su pareja tiene malos hábitos financieros y un reporte negativo en su historia crediticia y otro, al momento en que se presenten inconvenientes a la hora de decidir quién debe "cargar" con el peso de firmar el contrato como principal responsable de una deuda. Todo esto porque, al fin de cuentas, siempre será uno el que terminará más afectado (el responsable en el contrato) cuando no se paga la deuda a tiempo. Manejo de impuestos.-Dadas las declaraciones y propiedades conjuntas que se puedan llegar a adquirir o mantener como una sociedad conyugal, en tema de impuestos, un matrimonio tampoco puede llegar a ser muy conveniente. Más, porque puede que la carga tributaria suele recargarse más en una persona que en la otra, dependiendo de las propiedades y el patrimonio. Peleas por dinero.-El matrimonio hace que las personas dejen de lado su individualidad, para empezar a pensar como una sola persona; lo cual suele ser bastante difícil ya que no siempre resulta práctico y comprensible la prioridad e importancia que uno puede darle a las situaciones financieras. Por esa razón es que es bastante importante trabajar en el tema antes de tomar la decisión de dar el "sí". En el manejo del dinero y de las deudas, la pareja siempre tiene que estar sintonizada para no tener inconvenientes que se transfieran a su relación cotidiana y se convierta en "esa piedra en el zapato".

### LABERINTO



### < Unir los Puntos >



### SUDOKU

	7		5	9				
1			4	2				
	9			8				
	6		2					5
	1		7					
6				7				
	3		6					
	3	4	5	1				
9		8						

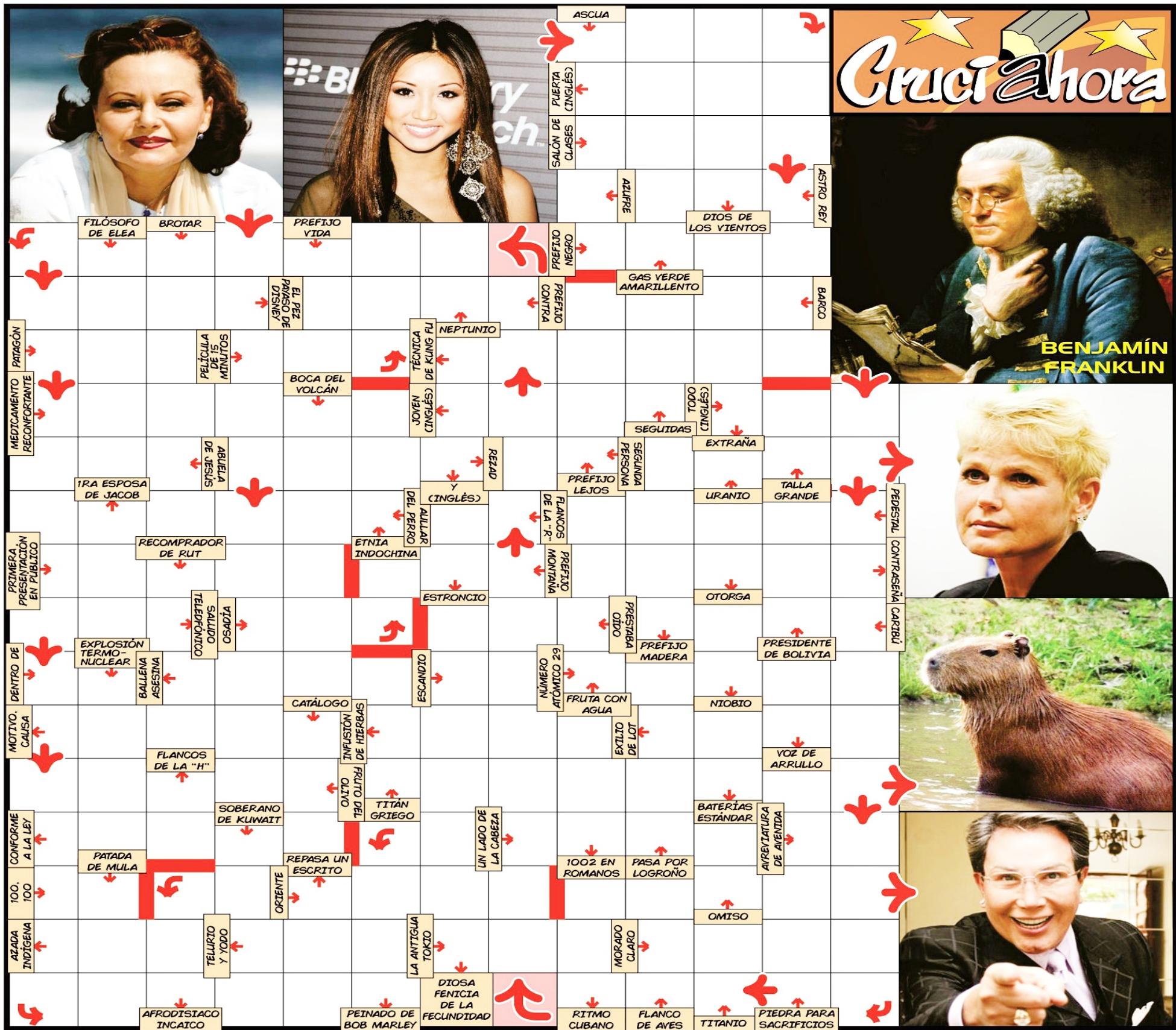
8			2					
	8	4	9					
	6	3	2					1
9	7			8				
8		9	3					2
1			9	5				
7		4	5	8				
3	7	1						
8								4



### Danzas Típicas del Perú (Selva)

- |  |   |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Danza de la Boa | <input type="checkbox"/> Luto Cacherine | <input type="checkbox"/> Ani Sheati  |
| <input type="checkbox"/> Orgullo Shipibo | <input type="checkbox"/> Saco Largo     | <input type="checkbox"/> Buri Buriti |
| <input type="checkbox"/> Ayahuasca       | <input type="checkbox"/> Amazonas       | <input type="checkbox"/> Macanas     |

S	Y	L	U	T	O	C	A	C	H	€	R	N	€	O	G	R	L
H	O	B	A	L	€	D	Z	I	Z	A	N	O	S	A	M	A	U
A	T	R	J	Y	H	S	T	L	U	C	I	B	Y	C	G	L	T
N	C	I	G	P	U	T	A	€	C	T	A	M	B	H	U	N	A
I	A	S	I	U	M	O	A	N	I	S	H	€	A	T	I	Z	O
S	M	€	U	S	L	€	M	R	A	O	T	L	O	U	T	S	B
H	A	Y	M	H	P	L	U	T	B	C	€	C	R	S	O	H	A
€	Z	O	C	Y	A	B	O	A	M	H	A	Y	G	J	Y	C	L
R	O	T	G	H	I	Y	J	S	U	C	V	M	U	Y	S	O	E
T	N	€	Y	R	B	D	A	Y	H	R	T	Y	L	A	€	L	D
I	A	Z	U	S	A	S	H	€	T	I	N	A	U	Z	B	R	A
M	S	B	C	N	Y	L	R	D	A	N	P	H	€	M	U	G	Z
O	Y	B	Z	Y	R	I	O	S	T	€	A	I	T	S	R	O	N
T	M	A	C	H	N	A	S	C	N	Y	T	U	B	A	I	Z	A
€	U	M	Y	€	R	T	U	L	A	M	U	J	Y	O	B	N	D
O	R	G	U	L	L	O	S	H	I	S	I	P	O	M	U	H	A



**HoroScope**

 <b>ARIES</b> Aprenda a no tener miedo de volver a empezar. Por más que sus esfuerzos y metas se vean limitados para obtener nuevos intereses.	 <b>GEMINIS</b> Anímese a confiar en su capacidad, así descubrirá una nueva forma de vivir. Lo que sí, tendrá que alejar sus propios temores.	 <b>LEO</b> Evite dejarse dominar por su optimismo, ya que solo le hará ver fantasías. Lamentablemente, le costará lo que desee.	 <b>LIBRA</b> Transitará una etapa productiva. Gracias a su versatilidad será capaz de solucionar cualquier inconveniente que surja.	 <b>SAGITARIO</b> Sepa que la Luna lo ayudará a desarrollar la fuerza e inteligencia natural para conseguir lo que está buscando hace tiempo.	 <b>ACUARIO</b> Si se siente desganado en estos días, procure reducir un poco las expectativas y dedique tiempo al descanso.
 <b>TAURO</b> Atravesará un estado de confusión y tristeza. Algunas de sus metas serán difíciles de alcanzar.	 <b>CÁNCER</b> Lo más seguro es que no encuentre la salida a ese problema que lo atormenta. No gaste mucha energía ya que solo se solucionará.	 <b>VIRGO</b> Piense bien qué es lo que anhela y lo que no desea. Será importante que reconozca sus aspectos negativos para evitar que estos surjan.	 <b>ESCORPIO</b> Sepa cómo revalorizar su autoestima y comience a desplegar todas las virtudes con las que cuenta en su vida.	 <b>CAPRICORNIO</b> Si ve que su entorno lo trata de manera cruel, no se ponga triste. Recapacite y fíjese si usted no está actuando mal.	 <b>PISCIS</b> Con la ayuda de su familia, podrá tomar esas decisiones complicadas que hace días postergaba por miedo a perder.



## "Hermano, qué pena tan grande": Josimar se despide de Yeison Jiménez tras su fallecimiento en accidente aéreo

El cantante peruano Josimar Fidel expresó su profundo dolor por la muerte del artista colombiano Yeison Jiménez, quien falleció en un accidente aéreo. A través de un sentido mensaje, el intérprete recordó la cercanía que mantenían y lamentó la repentina partida de quien fue no solo un colega, también un amigo cercano.

Josimar reveló que apenas una semana antes del accidente ambos habían conversado y compartido planes para volver a trabajar juntos en una nueva canción. "Todavía no lo puedo creer", escribió, al destacar la amistad sincera que los unía y la humildad y talento que caracterizaban a Jiménez.

"Gracias por tu amistad sincera, gracias por permitirme grabar contigo, gracias por tu humildad, tu talento y tu corazón tan grande. Te vas físicamente, pero tu voz, tu legado y tus recuerdos se quedan

para siempre con nosotros". Ambos artistas colaboraron en el tema El aventurero, una de las canciones más conocidas del repertorio de Yeison Jiménez, grabación que fortaleció su vínculo profesional y personal. En su mensaje, Josimar agradeció la oportunidad de haber compartido estudio y escenario con el cantante colombiano, resaltando el legado musical que deja.

El salsero también dedicó palabras de consuelo a los familiares de Yeison Jiménez y a las familias de las personas que lo acompañaban al momento del accidente, pidiendo fortaleza y resignación ante la irreparable pérdida. "Hermano, qué pena tan grande... vuela alto. Siempre vivirás en nuestra música y en nuestro corazón. Descansa en paz, amigo mío". Yeison Jiménez soñó que moriría en un accidente aéreo

El pasado 20 de diciembre,

en un programa de televisión, Yeison Jiménez contó que tres veces soñó con siniestros aéreos y en uno de ellos moría.

"Yo me soñé tres veces con que íbamos a tener un accidente en el avión y con que yo tenía que decirle al piloto que fuera y le diera una vuelta. Cuando él llegaba me decía: 'Patrón, menos mal me dijo porque me falló algo, pero ya lo solucioné'", dijo en el programa Se dice de mí, de Caracol Televisión.

El artista agregó: "En uno de los sueños yo sí me soñé que nos habíamos matado y que salíamos por las noticias", como efectivamente sucedió el sábado 10 de enero en la vida real.

En otra entrevista Jiménez explicó que dos de esos sueños ocurrieron durante una gira por España y que en uno de ellos el avión llegó a despegar y regresar por una falla técnica. En otro sueño, cuando faltaban quince días para el nacimiento de su hijo, relató, la avioneta se estrellaba. Según su testimonio, tiempo después vivió un episodio real en el que, tras despegar del aeropuerto Olaya Herrera, de Medellín, la aeronave en la que viajaba sufrió una falla en uno de sus motores y tuvo que regresar de emergencia, una experiencia que, según dijo lo impactó profundamente porque "fue muy crítico".

Maqu es una historia de artesanía. Fundada por la diseñadora peruana Marisa Fuentes Prado, la marca lleva una década en el mercado alemán con una tienda en Berlín. Su propuesta ofrece piezas con historia, confeccionadas con fibras naturales como la alpaca y el algodón, además de biocueros obtenidos del árbol de la shiringa, la corona de choclo y los residuos de la cáscara de cacao. Su más reciente colección, Intermedio Tardío (2024), reafirma el sello de la marca: exploración, experimentación y producción lenta, una ruta sostenible que nace en Perú y dialoga con el mundo.

Maqu encuentra belleza en lo que otros consideran desecho y crea a partir de ello. Esta visión la llevó a participar en el concurso Studio2-Retail, impulsado por Fashion Council Germany y Berlin Fashion Week, con una propuesta centrada en el desarrollo de un biomaterial a partir de restos de cáscaras de cacao. La marca peruano-alemana fue seleccionada como una de las ganadoras y tendrá su primera presentación oficial en Berlin Fashion Week el próximo 30

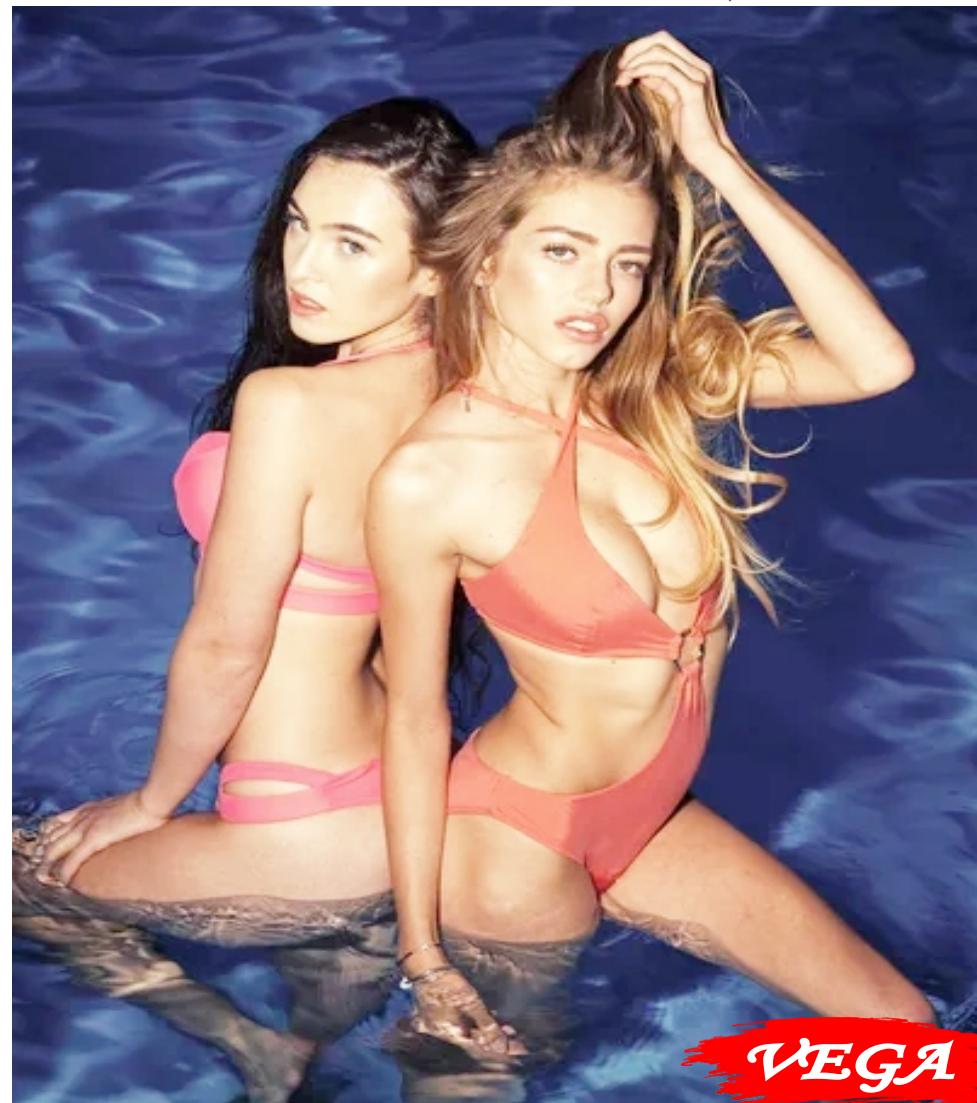
de enero.

Maqu presentará exhibición performativa en Berlín. Las pasarelas no son el único medio que tienen los diseñadores para presentar una colección. En esta oportunidad, Maqu debutará en Berlin Fashion Week con una exhibición performativa que destacará el uso de materiales sostenibles.

En conversación con RPP, la



diseñadora peruana revela detalles de su presentación en la Semana de la Moda de Berlín. "El evento se plantea como un híbrido entre instalación y presentación, donde se mostrarán las nuevas propuestas de Maqu a través de una colección cápsula. Esta incluye piezas desarrolladas con hilados de alpaca auspiciados por Michell, algodón orgánico y biomaterial de cacao", detalla Fuentes Prado.



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro  
grupo de suscriptores  
y te enviamos tu  
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

VEGA